

NOTIFICACION POR ESTADO
DEL AUTO QUE DECLARA CERRADA LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO RAD. 917-01/2019

Bogotá D.C., Febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Investigado	Fecha del auto	Decisión
Ordinario – Expediente Rad. 917-01/2019	MARÍA JULIETA MANNIOS PADILLA	Febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)	Auto que declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que se envió comunicación por correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2021 a la disciplinada MARÍA JULIETA MANNIOS PADILLA y a su apoderado, informándoles la decisión tomada por el Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario declarando cerrada la etapa de investigación y el plazo para la presentación del recurso de reposición.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

El suscrito funcionario hace constar que FIJA el presente ESTADO hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 a.m.

FRANK MANOTAS PUENTE

Asesor Dirección General

Coordinador Control Interno Disciplinario